

Secretario de que certifico.

José Barangé

Antonio Sumillera

Domingo Touch

Benigno de Ovet

Alcalde Presidente

D. José Barangé  
5º Teniente

D. Juan Montaña  
2º Teniente

D. Antonio Sumillera  
3º Teniente

D. Domingo Touch

En la ciudad de Granollers a los veinte y nueve de Octubre de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurriendo los Sres. Tenientes que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

La Comisión Permanente aprobó el presupuesto municipal del Hospital-Arilo para el año 1926 cuyo total de ingresos y gastos asciende a 32224 pesetas.

Pasó a informe de la Comisión de Gobernación instancia suscrita por el empleado en la Secretaría municipal D. Manuel Bigas solicitando un aumento en el sueldo.

Seguidamente el Sr. Alcalde ordenó al infrascrito Secretario de leer el expediente tramitado para la formación del recuento general de la ganadería existente en este término municipal del que aparece no haberse formulado reclamación alguna por los contribuyentes interesados y la Comisión Permanente acuerda, aprobar la Relación general de dicho recuento y que se tramita este expediente con los documentos de que trata la Regla 5ª del artículo 56 del Reglamento vigente a la Administración de Rentas de esta Provincia para su superior aprobación.

Dada lectura por el infrascrito Secretario de una Memoria suscrita por el Comité de Patronato para régimen del Instituto de estudios superiores sometiéndola a la aprobación de la Comisión Permanente a tenor de lo que previene el Reglamento del plan de enseñanza y las modificaciones que en el del año anterior se ha creído necesario introducir, lista de profesores y asignaciones para el curso escolar corriente, la Comisión Permanente en su vista y a tenor de lo que previene el Estatuto Municipal vigente y Reglamentos para su aplicación acuerda

1.º Convocar el correspondiente concurso para la provisión de las plazas que integran el Profesorado del Instituto de estudios superiores mediante las condiciones que se fijen por la Comisión de Gobernación con las formalidades de rigor.

2.º Al objeto de que no quedara desatendido el servicio en el Instituto, nombrar con carácter de interino y solo por el término de tres meses Profesores del Instituto de Estudios superiores de esta ciudad a los Señores que integran la lista o relación que acompaña la memoria aceptando al igual la asignación que se les señala en la siguiente forma:

Don José Casafont Vilas profesor del grado preparatorio, 3370 pesetas (12 meses).

Don Manuel García Bar, Licenciado en Filosofía y Letras, 6650 pesetas (12 meses).

Don Luis Chareyre-Mejan profesor de Contabilidad, Idiomas, Taquigrafía y Mecanografía, 5500 pesetas (9 meses)

D Juan Canals Carreño, profesor en Ciencias Naturales, 4750 pesetas (9 meses).

Don Antonio Gavall Fontanet profesor en Ciencias Matemáticas, 2225 pesetas (9 meses).

Don Francisco Fortuny Aleu, profesor de Ciencias Físicas 3000 pesetas (9 meses)

Don Enrique Farrán Selvas profesor de Dibujo 2500 pesetas (9 meses)

D. Eduardo Colosa Alina, profesor de Gimnasia, 1100 pesetas (9 meses)

Reverendo José Tuerc Presbítero profesor de Religión 250 pesetas (9 meses)

D. Aurelio Font Domenech, profesor de Música, 300 pesetas (9 meses)

D. Rafael Casanovas Carol profesor de Cerámica del Tejido 1350 pesetas (9 meses)

D. Salvador Ortíz Díaz, portero-bedel 1800 pesetas (12 meses).

3.º Determinando el aumento de dotaciones un mayor gasto de 12465 pesetas interesar de la Comisión de Hacienda formule un proyecto para aumento del respectivo crédito presupuestado facultando a la Alcaldía para que interin se formalice y obtenga, ordene el pago de los nuevos haberes con aplicación a la consignación vigente atendido su carácter global e insuficiencia para su prorrateo mensual.

El presidente de la Comisión de Hacienda participa al Consistorio que debido a la ausencia que motiva la situación especial creada a virtud de procedimiento judicial seguido del Oficial de Secretaría D. Nicolás Godina Borrá, de acuerdo con la Alcaldía encomendó los trabajos que tenía a su cargo dicho funcionario a D. Antonio Salazar Lopez Sorruado, quien percibirá en concepto de gratificación la cantidad consignada en

presupuesto para el primer oficial, mientras  
tenga a su cargo el servicio que se le ha encomen-  
dado y que prestó desde el día 3 del corriente mes.

La Permanente aprueba en todas sus partes la  
conducta de la Alcaldía y Presidente de la Comi-  
sion de Hacienda.

Terminado el despacho ordinario y no habien-  
do otro asunto de que tratar, se levanta la sesión  
a las ocho, extendiéndose la presente acta que  
firman la Presidencia y demás concurrentes al  
acto, conmigo el Secretario de que certifico.

*José Barange* *Antonio Cunillera*

*Antonio Cunillera* *Domingo Jorch*

*Hecho en Dret*

Alcalde Presidente

D. José Barange

2º Teniente

D. Antonio Cunillera

3º Teniente

D. Domingo Jorch

En la ciudad de Granollers a cinco de No-  
viembre de mil novecientos veinte y cinco; siendo las  
siete de la tarde reunióse la Comisión Permanente  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente y  
concurriendo los Tenientes de Alcalde que se anotan  
al margen.

Abierta la sesión y leída el acta anterior fue  
aprobada.

Seguidamente mereció la conformidad de la Per-  
manente la distribución de fondos para el corrien-  
te mes.

Acordóse el enterado a un oficio del Excmo Sr.  
Alcalde de Barcelona agradeciéndole la felicitación  
que le dirigió con motivo de la distinción de

Al

D.

D.

D.